

Bibliografía recibida

Sección elaborada por **Francisco Javier León Correa**

— María Dolores Espejo Arias. **Bien común y dignidad humana**. Jaén: Editorial Formación Alcalá; 2010.

En este libro se recogen los estudios presentados por expertos del ámbito nacional e internacional en el IV Congreso Internacional de Bioética de la Federación Internacional de Bioética de Inspiración Personalista, organizado en esta ocasión por la Fundación Bioética (Córdoba – España). El tema general del Congreso versó sobre «El bien común desde las perspectivas interdisciplinarias de la Bioética»; el lector comprobará como las distintas exposiciones de los autores enriquecen y amplían el conocimiento del Bien común, el de la Bioética personalista y, su estrecha —aunque no siempre conocida— relación que hay entre ambas. No sobra recordar que la Bioética personalista, como la ciencia inspiradora y reguladora de la conducta humana en el campo de la vida y la salud, se inspira en un criterio ético fundamental: la *dignidad inalienable de la persona*. Se ha publicado mucho sobre temas de Bioética. La novedad de esta nueva publicación es que lo hace desde la perspectiva del bien común, ahí radica la originalidad e interés de esta obra. Con este ejemplar, la editorial Formación Alcalá junto con la colaboración de los

profesores del Instituto para Consulta y Especialización Bioética (ICEB - Fundación Bioética), continúa su singladura en este mundo fascinante de la Bioética, tras la publicación anterior de la obra *Bioética en Ciencias de la Salud*.

— Ángel Rodríguez Guerrero. **Relación médico-paciente en algunos campos clínicos de la Pontificia Universidad Católica de Chile**. Roma: Ateneo Pontificio Regina Apostolorum; 2009. 2ª ed. revisada: Santiago; Andros Impresores; 2010.

Analiza el concepto e importancia de la relación médico-paciente y su carácter humanizador, las fuentes históricas de esta relación y el surgimiento de los distintos modelos de relación. Estudia en concreto cinco de estos modelos propuestos, y su relación con el fenómeno de la humanización versus la deshumanización de la medicina actual. Después, expone el autor la metodología de la investigación cualitativa, explorativa-descriptiva, realizada con profesionales, pacientes y estudiantes de 6º y 7º año, de la Facultad de Medicina de la Pontificia Universidad Católica de Chile, analizando los resultados en las dimensiones de deshumanización de la Medicina, concepción antropológica predominante en la relación médico-

paciente, los modelos de esa relación, y la comunicación entre el profesional y el paciente. Mayoritariamente se observa en los médicos, estudiantes y pacientes un modelo de alianza basado en la autoridad del médico, pero donde se pretende que participe el enfermo, próximo a un paternalismo moderado, y lejos del paternalismo clásico hipocrático. Todos resaltan la necesidad y la importancia de la comunicación. El autor construye un instrumento para acercarse al difícil y complejo análisis de la relación médico-paciente, que puede muy bien servir a futuras investigaciones necesarias en este campo.

— Fidel Herminio López López, Manuel Ortega González, Rubén Celestino Portillo Mijangos. **El ejercicio de la Medicina apegada al Derecho**. México: Themis; 2010.

El ejercicio actual de la medicina se ha visto modificado favorablemente por los grandes adelantos científicos y tecnológicos que nos maravillan; pero a su vez, también ha modificado el desempeño de los integrantes del equipo sanitario, por ejemplo: cambios en la relación médico-paciente, el incremento de las inconformidades sobre la atención médica que terminan en demandas ante las diversas instancias de procuración de justicia, la aparición de la medicina defensiva, la afectación del profesional de la salud por el síndrome de burn-out, etc. En esta obra se analizan los problemas que han modificado la atención médica, partiendo desde el punto de vista del análisis de las inconformidades y

demandas, reflexionando y ofreciendo nuevas perspectivas y posibles soluciones, con la finalidad de influir positivamente en la formación de los profesionales de la medicina y del derecho a fin de obtener amplios conocimientos que se reflejen en la excelencia laboral. El núcleo temático de este libro muestra ese puente teórico que existe entre dos profesiones aparentemente muy diferentes, pero que tienen mucho en común, la medicina y el derecho, atendiendo sus coincidencias en la práctica diaria. Al analizar el contenido de este libro, culminaremos diciendo que: para ser un virtuoso de la medicina se necesitan conocimientos científicos, éticos y legales, adicionados de una inmensa dotación de humanismo y de saber comunicarse, sin perder de vista el pensamiento de Edmundo Pellegrino sobre la esencia de la ciencia médica: «La medicina es la más humana de las artes, la más artística de las ciencias y la más científica de las humanidades».

— Wenceslao J. González (Ed), **Evolucionismo: Darwin y enfoques actuales**. A Coruña: Netbiblo; 2009.

Hoy el evolucionismo aparece como un ámbito con múltiples vertientes, entre ellas está la dimensión histórica y la perspectiva filosófica. Mediante el análisis histórico se pone de relieve que hay una clara diversidad en cuanto a los evolucionismos que han de ser evaluados: el darwinismo es una concepción clave, que ha estado precedida y seguida por otras posturas evolucionistas. El estudio filosófico-metodológico de

estos evolucionismos —entre ellos, la influyente concepción desarrollada por Charles Darwin— tiene una riqueza que excede los contenidos de cualquier libro al uso. El libro resalta que el evolucionismo tiene una gran influencia sobre la Ciencia —sobre todo en Biología—, que tiene consecuencias filosóficas que son relevantes tanto para la Filosofía y Metodología general de la Ciencia como para los dominios especiales (la Filosofía de la Biología, la Filosofía de la Economía, etc.). Además, el evolucionismo posee una innegable repercusión en partes centrales de la Filosofía, tales como la Teoría del Conocimiento, la Metafísica y la Ética. Wenceslao J. González es Catedrático de Lógica y Filosofía de la Ciencia en la Universidad de A Coruña. Es Académico de número de la Académie International de Philosophie des Sciences, Visiting Fellow del Center for Philosophy of Science de la Universidad de Pittsburgh y líder de equipo en el programa de la European Science Foundation titulado «The Philosophy of Science in a European Perspective».

— Isidoro Martín Sánchez (Coord.) **Libertad de conciencia y derecho sanitario en España y Latinoamérica**. Granada: Comares; 2010. 416 p.

Los avances en la ciencia médica en los últimos años han posibilitado sustanciales mejoras en muchos tratamientos médicos, pero a la vez ciertas prácticas han provocado el rechazo por razones de conciencia de no pocos profesionales. Es coherente que los ordenamientos legales intenten preservar el mantenimiento del

orden legal vigente pero este interés se ha de conjugar con el derecho del profesional sanitario a actuar conforme a su conciencia. Por ello se han multiplicado en los últimos años disposiciones normativas que intentan guardar el equilibrio entre el cumplimiento de la ley y el derecho a objetar. Son tantas las disposiciones y las decisiones jurisdiccionales, que se considera que está naciendo una nueva rama del derecho, el derecho sanitario o bioderecho.

Muchos estudios se han hecho sobre la necesaria protección del paciente, pero también es necesario abordar la cuestión de la protección de la conciencia de los médicos y enfermeras. El libro que ahora analizamos intenta llenar al menos parcialmente este vacío. Se trata de una obra de colaboración entre diversos profesionales del derecho y de bioética que pretende mostrar la amplia problemática surgida en estos años en que se produce tensión entre norma jurídica y conciencia personal. La metodología que se sigue es la del derecho comparado entre los diversos ordenamientos legales de España y Latinoamérica. Este método se justifica por la existencia de raíces culturales comunes. Este libro es continuación de un trabajo anterior titulado *Libertad de conciencia y salud. Guía de casos prácticos*, editado en 2008.

Los autores proceden de ambas orillas del Atlántico y han sido coordinados por Isidoro Martín Sánchez, catedrático de Derecho Eclesiástico de la Universidad Autónoma de Madrid. Los temas que tratan son aquellos en que la conciencia de un profesional sanitario puede entrar

en conflicto con un mandato legal, como el aborto, la investigación embrionaria, la eutanasia y otros. Al ser materias en las que la conciencia tiene un papel relevante, han provocado un amplio debate social en los países en que se han introducido, lo cual da un mayor interés a esta obra.

Todos tenemos experiencia de que ninguna de las cuestiones tratadas en este libro pasan desapercibidas ante la opinión pública, e igualmente la objeción de conciencia de los profesionales sanitarios, cuando la han ejercido, han sido objeto de debate público. El enfoque de cada artículo huye, sin embargo, de la simple recopilación de material de actualidad para intentar un análisis profundo jurídico. No se omiten sin embargo las cuestiones éticas, aunque subordinadas al objeto de estudio, que es el examen de la objeción de conciencia de los profesionales sanitarios. Se puede citar como ejemplo el primer capítulo de la obra, *El comienzo y el final de la vida: fundamentos religiosos para la objeción de conciencia*, escrito por Marcos González Sánchez, profesor de la Universidad Autónoma de Madrid.

— Diego Lawler, Jesús Vega (Editores) **La respuesta a la pregunta. Metafísica, técnica y valores.** Buenos Aires: Biblos; 2009.

Diego Lawler es Doctor en Filosofía por la Universidad de Salamanca y investigador del Conicet, Argentina; Jesús Vega es profesor titular de Filosofía en la Universidad Autónoma de Madrid. Ambos han editado este libro con aportaciones suyas y de Fernando Broncano, Miguel Angel Quintanilla, Cirilo Flórez,

Paul Durbin, Manuel Liz, Ana Cuevas y María Dolores González. Se parte de la reflexión metafísica de Heidegger sobre la técnica, y de las críticas a esa visión desde diferentes posiciones, que intentan superar una inútil posición negativa cargada de pesimismo ante la catástrofe o la autodestrucción a la que nos llevarían la cultura y la técnica actuales, desde las nociones de agencia y de valor. Nuestra voluntad no se manifiesta únicamente como voluntad de poder, si tenemos en cuenta los valores que constitutivamente ordenan nuestras intervenciones técnicas en el mundo. Además se recogen análisis y comentarios de los demás sobre diferentes libros escritos por los propios autores.

— Blanca Mendoza Buergo (Coordinadora) **Autonomía personal y decisiones médicas. Cuestiones éticas y jurídicas.** Madrid: Universidad Autónoma de Madrid; 2010.

Esta obra colectiva, cuyo origen es el Seminario Internacional celebrado en la Universidad Autónoma de Madrid en septiembre de 2009 «Tratamiento médico y autonomía personal: ¿Quién decide?», reúne las reflexiones de destacados especialistas europeos procedentes de diversas disciplinas, en torno a los desafíos pendientes y cuestiones abiertas que plantea el principio de autonomía personal en el ámbito de decisiones sobre cuestiones vitales, en su interacción con otros intereses y principios en el contexto del Estado social del bienestar. El elenco de temas, agrupados en tres bloques coherentes, alcanza desde el debate sobre los distintos principios implicados en

la protección de la vida y la salud y el juego de los mismos, la operatividad del consentimiento informado en afectaciones de la integridad física o la salud; la autonomía reproductiva, el tratamiento de la objeción de conciencia en la órbita de la atención médica, las decisiones en torno a neonatos, niños y menores de edad con alteraciones mentales, hasta las decisiones sobre el final de la vida, recogiendo la viva polémica en el Reino Unido a raíz de casos recientes que han suscitado importantes pronunciamientos de Tribunales y la Fiscalía sobre estas cuestiones. Tanto los temas como quienes los tratan hacen del máximo interés este libro tanto para estudiantes y profesionales de la Medicina o la asistencia sanitaria en general, al igual que para los del Derecho, la ética aplicada y la Bioética, así como para el público interesado en general, por presentarse de una manera interesante y accesible.

— Manuel de los Reyes López, Marta Sánchez Jacob (Coord.) **Bioética y Pediatría. Proyectos de vida plena**. Madrid: Sociedad de Pediatría de Madrid y Castilla-La Mancha; 2010.

Este libro abarca una cantidad ingente de materias y enfoques sobre el tema de la bioética en pediatría, con más de 80 capítulos donde reputados especialistas dan su visión sobre diferentes temas. El libro está dividido en los siguientes capítulos: Fundamentos, marcos de referencia, aplicaciones. Cuestiones preconceptionales, prenatales y neonatales. Cuestiones sociosanitarias y de salud pública. El niño crónicamente enfermo. Cuestiones durante la adolescencia. Cuestiones en el

final de la vida. La investigación clínica en niños y adolescentes. La responsabilidad profesional en pediatría.

— José M^a Rodríguez Merino. **Ética y derechos humanos en la era biotecnológica**. Madrid: Dykinson; 2010.

El fuerte auge de las biotecnologías aporta innovación, progreso y bienestar. El uso que se haga de estos avances conlleva muchos pros y contras biomédicos, legales y éticos que deben de ser deliberados con responsabilidad y precaución tanto por la comunidad de biotecnólogos como por toda la sociedad. José María Rodríguez Merino, largo tiempo dedicado al estudio y reflexión ética sobre el fenómeno biotecnológico, «cree necesario complicar un poco la expresión [Bioética de Potter] introduciendo en medio otro término griego, el de «techne», que dice referencia a la aplicación práctica de nuestros conocimientos. Ciencia, técnica y ética: tales serían los tres componentes a integrar en un solo objetivo y una única expresión, «biotecnética». ¿Añade esto algo a la palabra acuñada por Potter? Pienso que sí. Cuando menos, pone un énfasis especial en la dimensión técnica de la ciencia. Porque esa distinción ha sido siempre, y sobre todo es hoy, completamente artificial. No hay ciencia sin técnica y viceversa. Ambas forman una estructura indisociable. José María Rodríguez Merino considera que ni la ciencia ni la técnica son disociables, ni pueden considerarse premorales, o ajenas al mundo de la ética. Lo demostraron bien las bombas de Hiroshima y Nagasaki, en el caso de la Física atómica, y los experi-

mentos en los campos de concentración nazis, en el de la Biomedicina». A día de hoy lo pueden demostrar las hibridaciones en el campo de la Ingeniería genética. En definitiva, no puede haber ciencia ni técnica sin ética que promueva la vida humana, cure la enfermedad o mejore la salud. De ahí, la emergencia del nuevo término «biotecnética».

— María Dolores Vila-Coro. **La vida humana en la encrucijada. Pensar la Bioética.** Madrid: Ediciones Encuentro; 2010.

Este libro reúne las mejores contribuciones de María Dolores Vila-Coro, directora durante diez años la Cátedra UNESCO de Bioética y Biojurídica, a esta compleja y actual disciplina. En ellas destaca la permanente atención de la autora a la centralidad de la persona y a la defensa de la vida humana, como fundamento de toda su reflexión. Toda la complejidad del panorama bioético en la actualidad es abordado y aclarado a partir de este fundamento y del esclarecimiento de la dinámica de la norma y el comportamiento moral. El libro trata también acerca de la necesidad de una deontología profesional (en la medicina, el derecho y el periodismo) en bioética, y presenta las dificultades que la cultura de la muerte imperante plantea para el futuro. María Dolores Vila-Coro, licenciada en Filosofía, y licenciada y doctora en Derecho, fue académica correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, vocal del Comité Director de Bioética del Consejo de Europa, vocal de la Comisión Española de la UNESCO

y presidente de su Comité de Ética. Fue también vocal de la Comisión Nacional de Reproducción Humana Asistida y del Comité de Ensayos Clínicos de la Comunidad de Madrid. Fundó y presidió la Asociación de Juristas ATRIA y la Sociedad Española de Biojurídica y Bioética. Miembro del Consejo Asesor de varias universidades nacionales e internacionales, participó en el consejo de redacción de las principales revistas de Bioética. Fue profesora de las Universidades Complutense, Francisco de Vitoria, Rey Juan Carlos y CEU San Pablo. Se le concedió la Cruz de San Raimundo de Peñafort. Falleció en enero de 2010. Entre sus libros se encuentran *Introducción a la Biojurídica*, *Huérfanos biológicos*, *La Bioética en la encrucijada*. Prologuista y coautora de unos 20 libros y de más de 200 artículos en revistas especializadas y diarios de tirada nacional; colaboró habitualmente en diversos programas de radio y televisión.

— Grupo de Bioética de Asociación Andaluza de Enfermería Comunitaria. **Manual de Bioética para los cuidados de Enfermería.** Huelva: Edición Grupo de Bioética de Asociación Andaluza de Enfermería Comunitaria; 2010.

La aportación de la enfermería en el debate bioético y, por extensión, en la construcción de una ética secular de carácter global no es irrelevante, sino todo lo contrario. Con frecuencia se ha subestimado su voz, su capacidad y su criterio para orientar problemas de la praxis asistencial y clínica. Ello debe ser rectificado y tiene que asumirse, con

plena normalidad y en igualdad de condiciones, su contribución al concierto de las voces que aspiran a mejorar la calidad de existencia de los pacientes.

— Jaime Burrows Oyarzún. **Inequidades en salud en Chile. Los límites de la reforma de la salud chilena desde una perspectiva ética.** Santiago: Sociedad Chilena de Bioética; 2010.

A nivel mundial, el mejoramiento de las condiciones de salud de la gente durante los últimos decenios se ha acompañado de un progresivo aumento en las desigualdades en el estado de salud entre distintos grupos sociales, problema del cual nuestro país no está exento. Por esta razón la reciente Reforma de la Salud, considera entre sus objetivos la disminución de aquellas desigualdades en salud que representan inequidades.

Pero, ¿cuál es el marco ético en el que se desarrolla la reciente reforma de la salud en Chile, y que frente al problema de las desigualdades en salud nos permite identificar tales inequidades? Nuestra hipótesis es que la reforma de la salud chilena se inspira en los principios del *igualitarismo liberal*, representado por John Rawls. Sin embargo, tal inspiración colisiona, por una parte, con las características del sistema de salud instalado bajo una visión *libertaria*, y por otra parte, con el amplio uso de instrumentos *utilitaristas* para orientar las decisiones en Salud Pública, los que privilegian la utilidad social —la suma de mayor beneficio— por ejemplo, en términos de años de vida ajustados por discapacidad. De esta forma, se concluye que la

reciente reforma de la salud se enmarca en una versión limitada de igualitarismo, supeditando el valor de la salud al de la libertad individual y a la maximización del bienestar en términos de utilidad.

El autor es médico-cirujano y especialista en Pediatría. Cursó sus estudios de pregrado y especialidad en la Universidad de Chile, en la que también realizó estudios de postgrado en Administración de Salud. Obtuvo el grado de Magíster de Bioética en la Pontificia Universidad Católica de Chile y es candidato a Doctor en Ética en la Universidad de Keele (Reino Unido). Durante su carrera, el Dr. Burrows ha combinado tanto la práctica clínica como el trabajo en el área de la salud pública, habiéndose desempeñado en distintos cargos, desde médico de atención primaria hasta asesor del ministro de salud, pasando por especialista en el nivel terciario hospitalario, y encargado de Bioética en el Ministerio de Salud.

— Claudio Lavados Montes. **Sufrimiento humano y eutanasia. Perspectiva bioética personalista.** Santiago: Ediciones Universidad Católica Silva Henríquez; 2010.

El objetivo de este libro es analizar la postura de la teología moral católica y la perspectiva ética del utilitarismo en torno al significado y sentido del sufrimiento humano, para luego centrarse en el tema de la eutanasia y analizar los planteamientos y aportes de cada una. Los teólogos y filósofos deberían ayudar mucho más a los profesionales de la salud a desarrollar respuestas más apropiadas en torno al sentido del sufrimiento huma-

no, que pone de manifiesto dimensiones que, bien orientadas, permiten crecer al hombre por encima de lo que piensa de sí mismo. La eutanasia ha planteado un debate social que, más allá de su dimensión sanitaria, suscita interrogantes éticos, jurídicos y políticos, a cuya solución puede ayudarse desde la teología y

la bioética entendidas como disciplinas complementarias.

El autor es magíster en teología y en bioética, profesor de la Universidad Católica Silva Henríquez, de Antropología teológica y Bioética, y de Bioética e Innovación Científica y Tecnológica, en la Universidad Andrés Bello, de Santiago de Chile.